

A través de un programa de ocio inclusivo para personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo

La Comunidad ofrece respiro a las familias cuidadoras de personas con discapacidad intelectual

- Se busca favorecer la conciliación familiar, laboral y social de los cuidadores de personas con discapacidad intelectual

23 de diciembre de 2017.- La Comunidad de Madrid ofrece respiro a las familias de personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo a través de un programa en el que invertirá más de medio millón de euros en los dos próximos años. El objetivo del programa de respiro de la Comunidad de Madrid es favorecer la conciliación de la vida familiar, laboral y social de las familias cuidadoras de personas con discapacidad intelectual y necesidades extensas de apoyo asociadas a alteraciones graves de conducta.

Con ello se pretende facilitar el descanso y reducir el estrés y la sobrecarga emocional de las personas que se ocupan de sus familiares los 365 días del año. Al mismo tiempo, se facilitan actividades inclusivas de ocio y tiempo libre a personas adultas con discapacidad intelectual y gran dependencia que, por sus características -problemas de comunicación, movilidad, conducta, etc.- tienen muchas dificultades para disfrutar sin apoyo especializado de salidas normalizadas de ocio, turismo o deportes.

El programa hace uso de los recursos comunitarios abiertos al público general, como cine, teatro, piscinas, parques, polideportivos, ferias, restaurantes, centros culturales o albergues, para ofrecer a las familias alternativas en aquellos períodos que no están cubiertos por los centros de referencia de los usuarios: sábados y domingos, festivos y vacaciones.

Se trata, en todos los casos, de personas que están atendidas o a la espera de serlo en centros que, por su carácter diurno, funcionan de lunes a viernes, ya que las personas atendidas en residencias disponen de programas de ocio y convivencia propios y no son, por tanto, susceptibles de participar en este servicio.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA, CUIDADO Y APOYO

El servicio, financiado por la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de Comunidad de Madrid, incluye atención especializada, psicológica y social, así como los profesionales de cuidado y apoyo necesarios



para que la persona con discapacidad esté siempre acompañada y pueda disfrutar de forma segura y con toda la ayuda que sea precisa de las actividades propuestas.

Por su parte, las familias solo deben abonar los gastos asociados al desarrollo de la propia actividad (por ejemplo el precio de la entrada de cine, el transporte o la manutención). Las familias que participan en el programa de respiro lo hacen de acuerdo a un plan individual que tiene en cuenta la situación, dinámica y necesidades de cada familia, y las características e intereses de las personas con discapacidad.

En muchos casos se trata de familias en las que los cuidadores principales se van haciendo mayores, con la consiguiente pérdida de capacidades físicas, lo que acentúa la necesidad de disponer de apoyos y de un tiempo de descanso que no gire en torno a la atención de la persona que tienen a su cargo.

Preguntadas por su grado de satisfacción, el 100 % de las familias que participaron en este programa durante el pasado año respondieron que recomendarían el servicio a otras familias en su misma situación. Un 63,2 % consideraron que les aportó mucha calidad de vida y un 31,6 % que contribuyó bastante a su calidad de vida, mientras que a más de un 5,3 % les supuso algo de calidad de vida.

La Consejería de Políticas Sociales y Familia viene desarrollando desde hace una década este servicio especializado de respiro. En estos momentos, el programa está en fase de licitación para garantizar su continuidad a lo largo de los años 2018 y 2019, con un presupuesto estimado de 275.787,60 euros para cada uno de los ejercicios.